

**Acta 018-2018/2021** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 20 veinte de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 08:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; Previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales; Estando ausente la C. Sandra Ríos Arriaga, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DÍA”**

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

#### **COMUNICADO.**

A). - El Regidor Constitucional JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO, solicita se lea el comunicado que se encuentra integrado en este punto.

IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

V.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa para aprobar la compra de diez mil hojas en papel seguridad para Actas del Registro Civil.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar al Presidente, Síndica, Secretario General y Tesorero, Municipales, a firmar Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura y Secretaría de Administración para la Implementación del Programa Ecos.

C). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar Subsidio en el pago de los derechos derivados del servicio de suministro de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado para la Población Adulta de sesenta años en adelante, viudas, incapacitados y pensionados, por la cantidad de \$ 1,194,791.72 (un millón ciento noventa y cuatro mil setecientos noventa y un pesos 72/100 M.N.) que serán destinados al O.P.D. SAPASSICG, para el año 2019.

D). - Iniciativa para autorizar el periodo vacacional del Juez Municipal por los días que van del 30 treinta de Mayo al 09 nueve de Junio del año 2019 dos mil diecinueve y se autorice el Nombramiento por el mismo periodo, como Juez Municipal Provisional a Jennifer Salas Hernández.

VI.- Asuntos Generales.

#### **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.**

---

### **III.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

**A).** Comunicado del Regidor Constitucional C. José Luis Ramírez Orozco.

LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

Por medio del presente le envié un cordial saludo deseando éxito en las labores que a su cargo se encuentren. Al mismo tiempo solicito muy atentamente sea integrado al orden de día de la próxima reunión de cabildo el comunicado que dirijo.

#### **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

Con relación a hechos que se suscitaron en días pasados en la Presidencia Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, donde el Director de Desarrollo Rural y Ecología se encontraba portando un atuendo inapropiado y con los pies arriba del escritorio en una total falta de respeto a las Instituciones y a los Sanignacienses, demerita la imagen de la Institución del Ayuntamiento, tomándose fotografías mismas que fueron subidas a la red social de Facebook, por tanto, esto representa una conducta inadecuada lo cual solicito que sea sancionada y sí lo amerita la destitución, pidiendo se tomen cartas en el asunto.

ATENTAMENTE:  
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"  
San Ignacio Cerro Gordo, Jal. Jueves 9 de Mayo de 2019

JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.  
REGIDOR CONSTITUCIONAL  
DEL AYUNTAMIENTO.

---

### **IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

### **V.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.**

**A).** - Iniciativa para aprobar la compra de diez mil hojas en papel seguridad para Actas del Registro Civil.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; La presente iniciativa la propongo para que en caso de ser, de que me la aprueben, saben que en el Registro Civil se suscriben actas de nacimiento, de defunción, de matrimonio, del sistema de reconocimiento y de divorcio, son necesarias por un protocolo que está establecido en el código Civil del Estado de Jalisco autorizado plenamente por el Congreso de Jalisco y esa partida está destinada para tal efecto, hay una recaudación que se hace como ingreso y que entra a las arcas de la tesorería, y ese es motivo de hacerle el conjujo y llevar a cabo la cuenta pública relativo a esa partida.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 93-2018/2021**

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se aprueba la erogación de la cantidad de \$ 81,200.00 (OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), para la compra de diez mil hojas en papel seguridad de Actas del Registro Civil.

---

**B).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar al Presidente, Síndica, Secretario General Y Tesorero, Municipales, a firmar Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura y Secretaría de Administración para la Implementación del Programa Ecos.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; Este Punto de Acuerdo, lo refiero yo a que el Congreso del Estado tanto la Secretaría de Cultura del Gobierno Municipal como en el Ayuntamiento de San Ignacio, hay programas especiales de Cultura en el cual se establecen protocolos para poder generar el vincular y poder aterrizar la ejecución de estos programas, estos programas son independientes de ECOS unos y el de ECOS especialmente que se está promoviendo ahorita, los mismos se van establecer uno en la Comunidad de Dolores y otro en la Trinidad ampliando con ellos la cobertura que tenemos para la sección de Cultura de nuestro Municipio.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICÍPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 94-2018/2021**

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se autoriza al Presidente, Síndica, Secretario General y Encargado de Hacienda, municipales, a firmar convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura y Secretaría de Administración, para implementar el programa ECOS en el municipio.

---

**C).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar Subsidio en el pago de los derechos derivados del servicio de suministro de Agua Potable y servicio de Alcantarillado para la Población Adulta de sesenta años en adelante, viudas, incapacitados Y pensionados, por la cantidad de \$ 1,194,791.72 (un millón ciento noventa y cuatro mil setecientos noventa y un pesos 72/100 M.N.) que serán destinados al O.P.D. SAPASSICG, para el año 2019.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; Esta Iniciativa se presenta con motivo de que hay un Convenio con el INAPAM en donde algunos institutos como viene siendo Adulto de 60 sesenta años en adelante, viudas, incapacitados y pensionados se les hace un descuento por el suministro de Agua Potable del 50% cincuenta por ciento y para poder sacar de las arcas de la tesorería el Convenio

que tenemos firmado con el INAPAM para entregárselo al O.P.D. SAPASSICG, al Agua Potable, se requiere la aprobación del mismo de nosotros como Regidores.

En uso de la palabra, la C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; Yo creo que si se nos informara como se está trabajando, de qué manera y si de verdad a toda la gente, a todas las viudas, a todos los mayores de 60 sesenta años se les está haciendo el descuento, hay muchas quejas del servicio, hay muchas quejas de los costos elevados y si es bueno que nos estén informando como están eficientando el programa, de hecho andan todos contra los Derechos Humanos; han hecho cortes de agua porque hay veces que a la gente le hacen falta 3 tres meses por pagar y van y cortan el servicio, entonces yo creo que debemos de estar ahí atentos y pendientes de cómo está trabajando el OPD, porque como nosotros somos los que estamos representándolos, la gente nos reclama, a mí en lo personal la gente si me dice que está muy caro, que no hay servicio, que les están cobrando demasiado y que la casa está sola, o que debo nomas 3 tres meses y me están cobrando demasiado, entonces sí hay que estar más al pendiente nosotros como gabinete, de cómo están trabajando y de qué manera están eficientando el servicio, o no les parece.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 95-2018/2021**

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** - se autoriza erogar la cantidad de \$ 1,194,791.72 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 72/100 EN MONEDA NACIONAL), como subsidio destinado al O.P.D. SAPASSICG para que se descunte el 50% cincuenta por ciento de cobro de los derechos por el suministro de agua potable y servicio de alcantarillado a los adultos de sesenta años en adelante, viudas, incapacitados y pensionados.

---

**D).** - Iniciativa para autorizar el periodo vacacional del Juez Municipal por los días que van del 30 treinta de Mayo al 09 nueve de Junio del año 2019 dos mil diecinueve, y se autorice el Nombramiento por el mismo periodo, como Juez Municipal Provisional a Jennifer Salas Hernández.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; Sabemos que todos los funcionarios tenemos derecho a vacaciones y en este caso la norma establece que el Juez Municipal calificador del Ayuntamiento de San Ignacio, debe de ser suplido en sus funciones, esto por la cuestión de materia de Seguridad del Estado y en el propio Municipio para poder generar esta situación, poderle evidenciar a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, a la Fiscalía General de Jalisco y al Congreso del Estado para efecto de que se lleven a cabo las anotaciones del Protocolo respectivo.

Motivo por el cual se va de vacaciones el Lic. Oscar Valentín Becerra Piedra y en su lugar lo va a cubrir Jennifer Salas Hernández por el periodo vacacional que le corresponde.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, preguntó; La señorita Jennifer esta titulada, no es necesario que sea un abogado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; no.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 96-2018/2021**

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se autoriza conceder el periodo vacacional al Juez Municipal LIC. OSCAR VALENTÍN BECERRA PIEDRA, por el periodo del 30 treinta de mayo y hasta el 9 nueve de junio de 2019, lapso de tiempo en el cual podrá asumir la función de dicho cargo de manera provisional la C. JENNIFER SALAS HERNÁNDEZ.

---

**VI.- ASUNTOS GENERALES.**

En el punto número seis de asuntos generales se registraron los siguientes:

**1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA L.E. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.**

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; Buenos días compañeros, en una sesión yo había platicado el problema de pago de los maestros de los talleres de Casa de la Cultura, de ver la manera de que por parte del Ayuntamiento se le se les pagara los primeros seis meses del año y el Gobierno del Estado los 6 seis meses restantes, hubo una diferencia a favor como \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.), o un poquito más, lo cual se tiene que utilizar en los pagos de los maestros, pero ya cubiertos el total de este año, quería ver si están de acuerdo en que esos \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) se utilicen, yo le había hecho la propuesta al Presidente que se comprara un buen sonido que se pusiera alrededor del kiosco para que estuviera en los eventos cívicos y en los eventos culturales que tenemos por parte de Casa de la Cultura porque hay un sonido de Casa de la Cultura y hay otras bocinas de aquí per no es suficiente para los eventos que tenemos en exteriores, el sonido sigue fallando, no se hacen bonitos los eventos tal vez por el sonido que se tiene, es que no lucen lo suficiente. El otro punto es que la Directora de Casa de la Cultura Cristina Hernández, metió 3 tres proyectos a la Secretaria de Cultura y le fueron aprobados 2 dos, el primero fueron 5 cinco mesas tablón, 54 cincuenta y cuatro sillas y 3 tres toldos de 3 tres metros por 3 tres para los eventos que tengamos y para lo que ustedes necesiten ahí estarán en Casa de la Cultura, nos tuvimos que apegar a un presupuesto por eso fue eso lo que ajustamos, el segundo proyecto que se aprobó fue para vestuario del válete folclórico y fueron 6 seis trajes charros, 6 seis sombreros y 6 seis camisas, el que no se aprobó era para los caballetes, para el taller de pintura pero luego veremos la manera de solventar esos gastos que nos están haciendo falta para los talleres.

**2.- PRESENTADO POR LA REGIDORA LIC. ANA GABRIELA OROZCO OROZCO.**

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; Nada más para invitarlos al festejo del día de las madres ya es el último que nos queda en delegaciones y comisarías y es en la Trinidad, el evento se llevará a cabo este miércoles a las 4:30 pm. cuatro treinta de la tarde, nos va acompañar el taller de violín de Casa de la Cultura para amenizar el evento, va ver rifas para las mamás y unos bolos con pelotas para los niños; si gustan acompañarnos hay los esperamos, el de Cerro Gordo fue el sábado, hubo mucha asistencia de la gente, fue algo muy nutritivo, ese fue por la noche, fue a la salida de misa de 8:00 pm. pero igual hubo asistencia y el martes pasado fue en los Dolores, entonces estamos por terminar estos festejos.

### **3.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.**

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco. Manifestó; Agradecerle al Gobernador del Estado por parte de la bancada de Movimiento Ciudadano los Regidores Constitucionales Ignacio, Vicky y su servidor, agradecemos el compromiso que generó en campaña y que es cumplido, hoy es una realidad, se comprometió con nosotros hacer llegar un módulo de maquinaria y ya esta es una realidad, agradecerle al Gobernador. Y seguimos nosotros gestionando porque hubo más compromisos en campaña con nosotros, que sepan que tenemos esta obligación y queremos beneficiar al Pueblo, aquí no hay colores, repito, vamos a seguir gestionando los compromisos que generó con nosotros en campaña, que aquí ya está cumplido uno y vamos a seguir abogando por que se cumplan los demás.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Ahí Pepe si te quiero contestar un poquito, que si seamos conscientes en el anuncio a la sociedad del Municipio de San Ignacio, que esas máquinas no son ni del Estado ni del Municipio, esas máquinas son rentadas, esto para no generar el día de mañana que sea un patrimonio municipal o un patrimonio del Estado y que la gente al rato se vaya sentir defraudada para las futuras administraciones, para que quede puntualizado, para que se genere un ambiente bonito, esas van a estar aquí en el Ayuntamiento para el servicio como vienen destinados; traen chip de ubicación para saber dónde andan, las van a estar monitoreando y pues aclarar porque mucha gente si dice hay que bueno que san Ignacio ya tiene máquinas pero si hay que aclarar y ser prudentes para no dar una falsa.

### **4.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.**

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; El viernes pasado platicando con uno de los promotores del INEA me platicaba la falta de interés de los adultos, yo le pregunté si todavía estaban asistiendo adultos a terminar primaria y secundaria y él me comentaba que no, que ya es muy poca la asistencia, entonces te comento a ti Regidora que sí sería bueno crear un vínculo con los promotores, ver qué necesitan o que está faltando para que la gente asista, él me comentaba que antes había como diferentes centros y la gente acudía más fácil y ahora pues solo es en Casa de la Cultura y la gente que a lo mejor por la distancia no asiste, sería bueno platicar con él y ver de qué manera nosotros como Ayuntamiento podemos hacer que la gente participe.

### **5.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. IGNACIO MOJICA BARBA.**

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba; manifestó; Sobre la carretera donde termina, donde está bien arreglado se hace un bache, lo cual cuando hubo el accidente ese de la señora que fue la causa que llegó y se fue; ahora que la andaban levantado, andaban tapando el bache, hasta vergüenza da como servidor, se esperan a que pasen los accidentes, que se ponga un anuncio porque no todos conocemos la carretera, nosotros ya sabemos que ese bache existe porque pasamos 3 tres veces al día, pero la gente que no conoce llega y se sigue yendo para abajo de la carretera, es que es un bache que donde termina se levanta. Pues saber que seguimiento se le va dar al camino, porque la gente que vive a los lados todavía me recuerda el 10 diez de mayo, me dicen gracias por su polvaderon que nos tienen aquí, entonces ver que soluciones hay.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Sí, pues pobre de doña Josefina verdad, no mira, para esto ya está prácticamente lo de FONDEREG, yo los voy a invitar a ustedes de parte de eso o de FISE o de FOCCOSI o de cualquier otro Programa que venga del Estado en conjunto con la nacional, podemos meterla y empezar y requerirlo por parte del Ayuntamiento para ya terminar esa carretera, es un hecho, así como el inicio de la carretera de la Trinidad porque también está muy fea y ese bache, ese socavón ahorita le digo yo a Nacho para que le ponga algún material para que no sea tan fuerte la caída, la terminación de la carretera a donde está el tramo feo y poner un anuncio si tienes razón.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 9:03 nueve horas con nueve minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021**

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
Sandra Ríos Arriaga

**Regidores**

\_\_\_\_\_  
Bioleta Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
Diego Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
José Enrique Coss y León Hernández

\_\_\_\_\_  
Ana Gabriela Orozco Orozco

\_\_\_\_\_  
Saúl Ernesto Barba Orozco

\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Orozco

\_\_\_\_\_  
Martha Elena Uribe Navarro

\_\_\_\_\_  
Ignacio Mojica Barba

\_\_\_\_\_  
Claudia Inés Orozco Morales

\_\_\_\_\_  
Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 18-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 20 veinte de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.

